



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 2 de junio de 1998  
No. 103

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDO del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de México, de fecha veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2404, 2433, 2434, 2436, 2437, 2438, 2439, 568-B1, 571-B1, 569-B1, 570-B1, 572-B1, 567-B1, 2432, 2430, 2429, 837-A1, 838-A1, 836-A1, 835-A1, 834-A1, 833-A1, 2425, 2423, 2424 y 2428.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2422, 2435, 2426, 2427, 508-B1 y 2431.

**“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”**

## SECCION SEGUNDA

# PODER JUDICIAL DEL ESTADO

**ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA VEINTISEIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.**

Por necesidades del servicio y para la mejor Administración de Justicia, con fundamento en el artículo 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1, 4, y 63 fracciones III, XVI y XXIX, 65 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado en vigor, se emite el siguiente acuerdo:

**A partir del primero de junio de mil novecientos noventa y ocho**, la Oficialía de Partes Común turnará los asuntos iniciales de su competencia a los Juzgados que al efecto se mencionan:

A.- Juzgados Civiles de Primera Instancia del Distrito Judicial de TEXCOCO, con residencia en NEZAHUALCOYOTL, MEX.

- 1.- Juzgado TERCERO CIVIL.
- 2.- Juzgado CUARTO CIVIL.
- 3.- Juzgado QUINTO CIVIL.
- 4.- Juzgado OCTAVO CIVIL.

B.- Juzgados Penales de Primera Instancia del Distrito Judicial de TEXCOCO, con residencia en NEZAHUALCOYOTL, MEX.

- 1.- Juzgado SEGUNDO PENAL.
- 2.- Juzgado TERCERO PENAL.
- 3.- Juzgado CUARTO PENAL.
- 4.- Juzgado SEXTO PENAL.

C.- Juzgado Penales de Cuantía Menor de NEZAHUALCOYOTL, MEX.

- 1.- Juzgado PRIMERO PENAL.
- 2.- Juzgado SEGUNDO PENAL.
- 3.- Juzgado TERCERO PENAL.

Comuníquese este acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", así como en el "Boletín Judicial". Así, por unanimidad de votos lo acordó el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de México y firma el C. Presidente Magistrado Licenciado LUIS MIRANDA CARDOSO, ante el Secretario General de Acuerdos, Licenciado GUILLERMO ESTRADA CARRASCO, que da fe.-Rúbricas.

---

**AVISOS JUDICIALES**

---

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 1048/94, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, SOMEX, en contra de QUIMICA BASICA DE MEXICO, S A DE C V., e ING. CARLOS CASTRO BENITEZ, el Juez señaló las doce horas del día veintidós de junio del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la quinta almoneda de los bienes muebles embargados: 1.- Tambor de acero metálico, con longitud 10 mts diámetro de 1.25 mts. 2.- Tambor de acero metálico, con longitud 5 mts, diámetro de 80 mts 3- Tolvas (4) de fabricación hechizas. 4.- Estructura soporte tolvas en vigueta tipo I. 4.- Estructura soportes tambores en vigueta tipo I. 5.- Transportador cangilones 6- Cobertizo a base de estructura metálica tipo Monten y lámina pinto (galvanizada). Valor total de salvamento \$ 14,725 00.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad \$ 9,661 25 (NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 25/100 M.N.). Toluca, México, a veinticinco de mayo de 1998.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

2404.-29 mayo, 1 y 2 junio.

---

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 164/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de JUAN LEGORRETA LOPEZ Y OTRO, se señalaron las diez horas del día veinticinco de junio del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble ubicado en el domicilio conocido sobre la carretera que conduce al poblado de Tapaxco, municipio y distrito en El Oro, México, con servicios públicos completos, medidas y colindancias: al norte: 65.67 mts. con carretera; sur: 57.50 mts. con Raúl Caballero; oriente: 46.42 mts. con Juan Ramiro; y al poniente: 70.43 mts. con Toribio Moreno, con un área total de 3,522.68 m<sup>2</sup>, uso actual del terreno con construcción adheridas. I.- Bodega tipo nave industrial. II - Casa habitación de dos niveles planta baja, sala, comedor, cocina, baño que se encuentra en proceso de construcción. Planta alta, recámara baño, actualmente habitada como casa-habitación, construcción. III.- En obra negra al parecer se trata de un hotel de cuatro niveles.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado y del Juzgado Civil Competente de El Oro de Hidalgo, México, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 05/100 M.N., convóquese a postores, cítese a acreedores, notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Doy fe.-Toluca, México, a 21 de mayo de 1998.-Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

2433.-2, 8 y 12 junio.

---

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el expediente número 226/98, promovido por MARIO A. MENA PALACIOS, promovió diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en carretera Toluca, Tenancingo Km. 2, perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda: al norte: 124.16 m con terreno propiedad particular; al sureste: 3 líneas 58.85 m, 82.10 m y 49.07 m con carretera Toluca, Tenancingo; al oriente: 98.45 m con antigua carretera a Tenancingo, el cual tiene una superficie de 4,662.1265 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en términos de ley.

Expídanse los edictos correspondientes para su publicación, por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

2434.-2, 5 y 10 junio.

---

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

BALDOMERO ORTIZ MEDINA.

EUN JIM AN RYOO DE CHOI, en el expediente número 37/98, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 8, de la manzana 22, de la Colonia Estado de México, de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 7, al sur: 21.50 metros con lote 9; al oriente: 10.00 metros con calle 22; al poniente 10.00 metros con lote 21, con una superficie de 215 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda

representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

2436.-2, 12 y 24 junio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 567/97, relativo al juicio ordinario civil, promovido por RAUL CRUZ FLORES en contra de LUCIANO LEANDRO ACEVEDO, respecto del lote de terreno número 10, manzana 1395, Zona 16, perteneciente al Ex-Ejido de Ayotla, Chalco, en la Colonia del Carmen hoy municipio de Valle de Chalco Solidaridad, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 09.90 metros con calle norte 35; al sureste: 19.15 metros con lote 11; al suroeste: 09.90 metros con lote 7; y al noroeste: 19.10 metros con lote 9; con una superficie total de 189.00 metros cuadrados. Haciéndosele saber al demandado LUCIANO LEANDRO ACEVEDO, que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Chalco, México, se expiden en Chalco, México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

2437.-2, 12 y 24 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

SANTIAGO BELTRAN MONTIEL

La señora MA. EDITH CARRILLO JUAREZ, demanda de usted en la vía ordinaria civil el divorcio y la disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, c) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestros menores hijos RUBI, ALMA EDITH, Y JESUS de apellidos BELTRAN CARRILLO, d) La pérdida del derecho a la custodia y cuidado sobre nuestros hijos, entre otras y e) El pago de gastos y costas que genere el presente juicio, y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 219/96, que en lo conducente dice: Cuautitlán Izcalli, veinte de abril de mil novecientos noventa y ocho. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, y tomando en consideración que en autos se encuentran agregados los informes solicitados a las autoridades correspondientes en relación a la localización del actual domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, procédase a emplazar al mismo por edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población, haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, con el

apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento, debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra del presente acuerdo por todo el tiempo del emplazamiento quedando a disposición del demandado, en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que se instruyan. Notifíquese.

Así lo acordó el Juez.-Doy fe.-Se expide a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.

2438.-2, 12 y 24 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1557/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROBERTO CHAVEZ MENDOZA, en contra de ASFALTO CHAVEZ MENDOZA, El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día dieciséis de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Una fotocopiadora marca XEROX, número 3107, funcionando completa, serie número 21882 serie número Date 52281, color beige, en regular estado de uso, con ruedas para sus traslados, cable de conexión, con dos cassettes una para hojas tamaño oficio y uno para hojas tamaño carta, con puerta al lado izquierdo, en la parte inferior. 2.- Una computadora Printa Form, procesador 8086, Disco duro unidad de cinco un cuarto de pulgadas con serie número 87093371 del procesador, monitor monocromático con brillo contraste y botón de encendido serie 870911034, con teclado printaform modelo KB 097-PC, una impresora BRODER Printaform modelo M-1509, 120 caracteres por segundo, serie número -7022672, funcionando en buen estado de conservación. 3.- Una máquina de escribir IBM, color beige, eléctrica de esfera modelo 8XX 127V60Hz 58W, sin comprobar su funcionamiento. 4.- Una máquina de escribir eléctrica con esfera color verde claro, sin serie ni modelo visible, sin comprobar su funcionamiento y en regular estado de uso. 5.- Una Silla integrada de tres piezas In de Lop-Sid, sillón para dos personas y sillón individual color café con cojines desmontables. 6.- Una mesa redonda de madera de centro con superficie de lámina en regular estado de uso. 7.- Una computadora IBM, integrada de monitor modelo PS/1 Disco duro, unidad de 3/2, modelo M2, serie 70925, teclado IBM, impresora marca Delta 5920 de 120 caracteres por segundo, con serie 2123454-04, en buen estado de conservación funcionando. 8.- Una mesa de madera de aproximadamente de tres metros de largo por un metro de ancho en regular estado de conservación con ocho sillas de madera tapizadas en plana color café en regular estado de uso. 9.- Una aspiradora marca Lux, modelo U2-173 de número 3080063, color vino con blanco con cable de conexión completa en regular estado de uso, con ruedas para su traslado. 10.- Un escritorio secretarial color café aproximadamente dos metros y medio de largo, por un metro de alto con tres cajones color blanco de madera, en regular estado de conservación. 11.- Sumadora marca lógica 103, modelo lógica 103, matrícula 38102908, con cable de conexión sin saber si funciona.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado, Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ SIETE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a 14 de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

2439.-2, 3 y 4 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: CARLOS OSCAR VALENCIA CUELLAR E IRMA ESTRADA GARCIA.  
EXPEDIENTE: 682/97.

MARIA MARCIANA CRISTINA DE GABRIEL VAZQUEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno con el número 31, manzana 78, calle Hemiciclo a Juárez número oficial 328, de la Colonia Evolución Super 24, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 16.82 metros con lote 30, al sur en 16.82 metros con lote 32, y al este en 9.00 metros con calle Hemiciclo a Juárez, y al oeste en 9.00 metros con el lote 6, con una superficie total de: 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de ésta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de éste H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

568-B1.-2, 12 y 24 junio

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 10/98

JAVIER RAMIREZ RODRIGUEZ.

ANTONIA PADILLA MUÑOZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario; las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial, B) La pérdida de la patria potestad, C) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, D) El pago de pensión alimenticia retroactiva, E) El pago de pensión alimenticia F) El pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la Secretaría de este Juzgado las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

571-B1.-2, 12 y 24 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: GUADALUPE LASQUETTY DE ROMERO.  
EXPEDIENTE: 08/98.

RIOS VAZQUEZ ELISEO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto de la fracción del lote de terreno número 19, manzana 39, de la Colonia Ampliación Las Águilas, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 9.50 metros con avenida 10, al sur en 9.50 metros con lote 20, y al oriente en 11.00 metros con el restante del lote 19, y al poniente en 11.00 metros con el lote 18, con una superficie total de: 104.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de ésta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de éste H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

569-B1.-2, 12 y 24 junio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE PROPIEDAD EN QUE SON FIDEICOMITENTES LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADA POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA LA SEÑORA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ, QUIEN A SU VEZ COMPARECE REPRESENTADA POR SU APODERADO LIC. ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FIDUCIARIA, FINANCIERA DEL NORTE, S.A., FIDEICOMISARIO, INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

Por medio del presente se le hace saber que GUADALUPE AGUILAR SORIANO, les demanda en el expediente número 688/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la Usucapión, respecto del lote 3, de la manzana 12 de la calle 12 de la Colonia El Sol de ésta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: con el número oficial 175: al norte 20.75 m con lote 2, al sur 20.75 m con lote 4; al oriente 10.00 m con lote 18, al poniente 10.00 m con calle 12. Con una superficie de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo, se le apercibe para que señalen domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se les harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

570-B1.-2, 12 y 24 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBIA MARIN.

GUILLERMINA MARTINEZ ROSAS, por su propio derecho, en el expediente número 166/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 122, de la Colonia Campestre Guadalupeana de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 327.50 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.25 m con lote 21, al sur: 15.50 m con lote 23, al oriente: 20.00 m con calle 27, y al poniente: 20.34 m con calle 25. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los 30 días de abril de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

572-B1.-2, 12 y 24 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 391/96-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS EDUARDO TORRES JIMENEZ Y GERMAN FERNANDO SOLARES CORTES, en su carácter de endosatarios en procuración de ROMEO ESTRADA NUCAMENDI, en contra de PETRA MIRANDA RODRIGUEZ, por auto de fecha 21 de mayo del presente año, se señalaron las trece horas del día primero de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado consistente en el lote de terreno 23, manzana 500 A, del Fraccionamiento Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.05 m con lote 22 de la misma manzana, al sur: 17.05 m con lote 24 de la misma manzana, al oriente: 9.10 m con calle San Marqueña, al poniente: 9.00 m con lote 43 de la misma manzana, con una superficie total de 155.15 metros cuadrados, cuyos antecedentes registrales son: Volumen 88, partida 1309, libro primero, sección primera. Por lo que por medio de este edicto, se convocan postores para el remate, sirviendo de base para el mismo, la cantidad de \$ 130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Así como en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, no debiendo mediar menos de siete días entre la última publicación y la audiencia de remate. Nezahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

567-B1.-2, 8 y 12 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 57/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de EVANGELISTA MARIA MAGDALENA MODESTA, El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día dos de julio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un inmueble ubicado en la Ranchería o poblado de los Saucos con domicilio conocido perteneciente a Valle de Bravo, con una superficie de + 3 - 99 -46 hectáreas inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, México, bajo la partida número -39-262- Volumen -39-, Libro Primero, Sección Primera de fecha once de junio de mil novecientos noventa a nombre de María Magdalena Modesta Evangelista. El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, asimismo en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.-Toluca, 28 de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

2432.-2, 8 y 12 junio.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 69/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARCOS ARELLANO MEDECIS, en contra de CESAR OCAMPO HUERTA Y ELVIA HERNANDEZ HERNANDEZ La C. Jueza Civil Octavo de Primera Instancia de Toluca, con Residencia en Metepec, México, señaló las catorce horas del día veintitrés de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio, siendo los vehículos siguientes: Uno Datsun, modelo 1982, placas 925AYW D.F., México, color azul, tapizado en vestidura de pliana, Un Atlantic GLS, marca Volkswagen, placas de circulación LHG 4485, Méx., México, modelo 1984, automático, serie número 16E0194374 motor: ER140656, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que corresponde en primer lugar al vehículo auto motor Nissan, tipo Datsun, por la cantidad de \$ 17,000.00 (DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) y por el vehículo marca Volkswagen, la cantidad de \$ 18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.); así mismo la deducción del diez por ciento será en términos del artículo 765 del Código de Procedimientos

Civiles en vigor, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de las cantidades referidas, por lo tanto convóquese postores, publicándose por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dada en Metepec, México a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón -Rúbrica.  
2430.-2, 3 y 4 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

C. CATALINA SOLORZANO AVILES:

El C. TEOFILO JACOME GOROSTIETA, le demanda en el expediente número 794/97, del Juicio Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción IX y XVIII del artículo 263 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada CATALINA SOLORZANO AVILES. Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí, mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarla con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.-Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -Atentamente.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Familiar Toluca, Méx., Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica

2429.-2, 12 y 24 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA  
JAVIER BELMONTE JIMENEZ

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, registrado bajo el número 1266/96, promovido por LIC. JAVIER AVILES BELTRAN, en contra de JAVIER BELMONTE JIMENEZ, en cumplimiento del auto de fecha veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y ocho, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1411, del Código de Comercio en Vigor, se manda sacar a remate en primera almoneda, el bien mueble embargado, consistente en el vehículo marca Volkswagen, tipo sedan dos puertas, número de serie 4768565, número de motor 6809058, con placas de circulación 359EWY del Distrito Federal, color negro, modelo 1962 (mil novecientos sesenta y dos), número de registro 546238, estado del vehículo, motor en pésimas condiciones, llantas en pésimas condiciones, carrocería muy deteriorada, con picaduras, con indicios de óxido, interior y vestiduras rotas, con asiento del copiloto faltante, accesorios interiores presenta faltantes con marcadores sin funcionar y en pésimas condiciones, señalándose para tal efecto las 12:00 horas del día 24 de junio

del año en curso. Convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces, dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, debiendo mediar no menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, en términos del artículo 758, del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación mercantil, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo. Dado en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a 28 de mayo de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos Lic. Ma. Eréndira Oliva Vieyra.-Rúbrica.  
837-A1.-2, 3 y 4 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 642/97-2, CARLOS WEIL CASTRO, promueve Juicio Verbal otorgamiento y firma de escritura, en contra de ANDRES TORRES TREJO, su sucesión, RAMON TORRES su sucesión, por conducto de su albacea BENITO TORRES CORDOVA; JOSE REFUGIO TORRES CORDOVA su sucesión, por conducto de su albacea FELIPE TORRES VILCHIS, E INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA EL PEDREGAL CAMCO, S.A. DE C.V., a quienes les reclama: a) elevación a escritura pública del contrato privado de compraventa, exhibido como documento base de la acción, celebrado el catorce de abril de mil novecientos noventa y dos por el señor ANDRES TORRES TREJO, como parte vendedora y el suscrito como comprador, b) el reconocimiento de las partes demandadas de los actos jurídicos que celebraron con anterioridad al contrato de compraventa; tales como los contratos de compraventa que celebraron las sucesiones intestamentarias de los señores RAMOS TREJO Y JOSE REFUGIO TORRES CORDOVA, con el consentimiento de los herederos declarados respectivamente como parte y como parte compradora INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA EL PEDREGAL CAMCO, S.A. DE C.V.; el contrato de compraventa que celebraron el ANDRES TORRES TREJO como parte compradora e INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA EL PEDREGAL CAMCO, S.A. DE C.V. como parte vendedora, así como el contrato que celebró ANDRES TORRES TREJO, con el suscrito, c) en el caso que los demandados se nieguen a formalizar en escritura pública el contrato en mención, una vez dictada la sentencia que me sea favorable, lo realice su señoría en su rebeldía, d) la entrega de la posesión real y jurídica del lote de terreno objeto del contrato base de la acción, en el supuesto de rebeldía de los demandados lo realice su señoría del predio ubicado en Cerrada del Peñón número uno, Fraccionamiento Lomas de Bellavista, perteneciente al Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene una superficie de 14,792.45 M2., y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 102.79 metros con fraccionamiento Jardines de Bellavista; al sur: 8.00 metros con acceso al terreno y una línea de 145.00 metros con el lote o fracción que resultan de la subdivisión que habrá de sufrir el terreno del cual forma parte; al oriente: 137.00 metros con Fraccionamiento Jardines de Bellavista y al poniente: 145.00 metros con propiedad particular y 46 metros con el lote que resulte de la subdivisión del terreno del cual forma parte. Ordenándose en la audiencia verbal del 30 de abril del año en curso, la publicación del presente, por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndosele saber a la codemandada INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA EL PEDREGAL CAMCO, S.A. DE C.V., que debe presentarse a las 14:00 horas del día 13 de julio del año en curso, fecha en la que se verificará la audiencia prevista por el artículo 650 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndolo por

si, por apoderado o por gestor que puede representarla, ya que en su defecto se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las personales se le harán conforme a lo establecido por el numeral 195 del ordenamiento legal citado, fijese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica

838-A1.-2, 12 y 24 junio

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 524/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JAVIER ROSALES MEDEL, en contra de ANGELES PRADO PEREZ DE OLIVAS, el Juez de los autos señaló las 11:00 horas del día 16 de junio del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en segunda almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en: Avenida Miguel Hidalgo número 91, Colonia Hidalgo, pueblo de La Loma, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes características urbanas: clasificación de la zona residencial; densidad de construcción: 100% población normal; uso del suelo: mixto, habitacional y comercial; contaminación ambiental: 60% imecas a la fecha de la inspección, vía de acceso e importancia a las mismas: Vía Gustavo Baz (primaria) y Avenida Miguel Hidalgo (secundaria); servicios públicos y equipamiento urbano: completos, red de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, red telefónica, guarniciones y banquetas, calle asfaltada, escuela de educación primaria secundaria, preparatoria, hospital, clínicas, vigilancia policíaca. Y el precio en que fue valuado es de \$ 455,682.60 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 60/100 M.N.).

Sirviendo de base como postura legal para el remate la cantidad total antes indicada. Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. Dado el presente a los 28 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

836-A1.-2 junio

**JUZGADO SEPTIMO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 125/98

SALVADOR VARGAS ISLAS.

El Juzgado Séptimo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, en su acuerdo de fecha veinte de mayo de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por GUADALUPE FARIAS HERRERA, en la que le reclama: A).- El divorcio necesario, con todas sus consecuencias legales inherentes, por la causal, razones y argumentos que más adelante expreso. B).- Que como consecuencia de la sentencia que se dicte se me designe como la persona que debe continuar en forma exclusiva la patria potestad y la custodia sobre nuestra menor hija MA. GUADALUPE VARGAS FARIAS. Por ser lo más conveniente a sus intereses por las causales, razones y argumentos que expreso más adelante. C).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, hasta su total solución. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del

emplazamiento, si pasado este término no comparece, el demandado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones de su parte en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita.-Notifíquese.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, se expide el presente en el Juzgado Séptimo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, a los 26 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Astrid Lorena Aviléz Villena.-Rúbrica

835-A1.-2, 12 y 24 junio.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 9/98-1.  
TECHNOGAR, S A

ARMANDO BAUTISTA ISLAS, por su propio derecho, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del inmueble formado por la calle Lourdes, lote 17, manzana 15, de la Colonia Laderas del Peñón, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 138.60 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.00 m linda con lote 18, al sur: 10.00 m linda con Avenida Lourdes, al oriente: 13.68 m linda con lote 16; al poniente: 13.68 m linda con calle sin nombre, hoy Laderas del Cubilete. Se hace saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría de este Tribunal las copias simples de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 21 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

834-A1.-2, 12 y 24 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

ERNESTINA MARTINEZ HIDALGO, por su propio derecho, promovió en el expediente número 327/98, diligencias de información ad-perpetuam, en vía de jurisdicción voluntaria, respecto de una fracción de terreno denominado "Teopanacasco", ubicado en Avenida Santa María número 4, del poblado de San Mateo Ixtacalco, perteneciente al municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m y colinda con Catalina López Contreras, al sur: 25.00 m y colinda con el mismo terreno "Teopanacasco", propiedad de Alfredo López Contreras, al oriente: 9.00 m y colinda con el mismo terreno "Teopanacasco" propiedad de Alfredo López Contreras, al poniente: 9.00 m y colinda con camino público que conduce a Santa María Huecatitla (actualmente Avenida Santa María). Con una superficie total la fracción de terreno de 225.00 m<sup>2</sup>.

Por lo que se ordena su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México" y en otro diario de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y que lo hicieren valer en la vía y forma que estimen conveniente; se expide el presente a los 25 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enríquez.-Rúbrica.

833-A1.-2, 5 y 10 junio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

A. IGNACIO CORREA MORQUECHO

LILLIANNE REYNAUD PORTA DE SANCHEZ, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil, bajo el expediente número 362/97-2, en contra de usted, en el auto de fecha 30 de octubre de 1997, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con apercibimientos que de para el caso de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide a los 25 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

2425.-2, 12 y 24 junio.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 23/96, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por ROBERTO REGIL VEGA, en contra de NOEL LOPEZ JAIMES, el suscrito Juez de Cuantía Menor de Temascaltepec, México, dictó un acuerdo que a la letra dice. A continuación el Ciudadano Juez de los autos acordó: Visto lo manifestado por la actora y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 764 citense a las partes para que dentro de los treinta días siguientes, mandando que los edictos correspondientes que se publiquen por una sola vez, en la forma antes indicada y de manera que entre la publicación o fijación del edicto y fecha de remate medie un término que no sea menor de siete días. Teniendo como base el precio primitivo con deducción de un diez por ciento; convóquense postores y se señalan las once horas del día dieciocho de junio del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate del bien embargado o sea la cantidad de \$8,850.00 (OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), para el vehículo marca Volkswagen tipo sedan, modelo mil novecientos setenta y nueve; y la cantidad de \$2,700.00 (DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), para la motocicleta de la marca Carabela, Mérida de 60 C.C. No habiendo más que practicar se da por terminada la presente firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.-Doy fe.-Dos firmas ilegibles.-C. Secretario.-Rúbrica.

2423.-2 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

Expediente número 305/95, en el presente Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por PROFESIONAL SUZUKI MOTOS, S.A., el Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintitrés de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: Un terreno y casa sobreconstruido ubicado en el Fraccionamiento Rancho San Lucas, perteneciente al Municipio de Metepec, México, en el condominio número ocho, marcada con la casa número diecisiete con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 7.85 mtrs. con terreno 16, al sur: 7.85 mtrs. con terreno 18, al este: 4.65 mtrs. con condominio 9; al oeste: 4.65 mtrs. con área común, con superficie de 36.50 m2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales, partida número 345-385, volumen 321, fojas 42, Libro Primero, Sección Primera, de fecha once de marzo de mil novecientos noventa y dos.

El juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces durante nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.-Toluca, 20 de mayo de 1998.-Secretario, Lic. Hilario Reyes Robles.-Rúbrica.

2424.-2, 8 y 11 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

A LOS INTERESADOS:

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha once de mayo de mil novecientos noventa y ocho, dictado en los autos del expediente radicado ante el Juzgado Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, bajo el número 193/98, relativos al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de HILDA ABIGAIL ALBARRAN SOCKERT Y/O HILDA ALBARRAN SOCKERT, se hace del conocimiento del público en general, que por escrito presentado con fecha veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho, la señora EUGENIA MARIA DE LA LUZ ALBARRAN SOCKERT, denuncia el fallecimiento sin testar y consecuentemente la sucesión intestamentaria de la expresada HILDA ABIGAIL ALBARRAN SOCKERT Y/O HILDA ALBARRAN SOCKERT, con el grado de parentesco, de hermana de la autora de la sucesión, para que los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante el Juzgado Tercero Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México para reclamarlo dentro de cuarenta días.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de circulación en el último domicilio del autor de la herencia.-Toluca, México, a veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

2428.-2 y 11 junio.



---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
EDICTOS**

Exp. 212/98, RODOLFO NAVARRETE ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Monteal denominado La Parota, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 370.25 m colinda con los señores Simón Gregorio y Rosendo Martínez Teodocio; sur: 574.40 m colinda con Josias Arce Vivero y Rodolfo Rojo; oriente: 236.25 m colinda con Rosendo Martínez T. y Agustina Martínez Teodocio; poniente: 275.00 m colinda con Barranca Grande. Superficie aproximada de 120,767.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 14 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 214/98, ANTELMO JUAN DIAZ POPOCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería del Cortijo, terreno de temporal y casa en ruinas, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 140.00 m colinda con propiedad de Luis Díaz Popoca; sur: 170.00 m con Juan Díaz Díaz; oriente: 220.00 m con Salvador Díaz Díaz; poniente: 243.00 m con un arroyo. Superficie aproximada de 35,882.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 14 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio

Exp. 215/98, JESUS RODRIGUEZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de la Luz, denominado "Sihuapila", municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 430.00 m colinda con Ubaldo Díaz y un arroyo; sur: 340.00 m colinda con Antonio Díaz; oriente: 310.00 m colinda con la carretera que conduce al Calvario; poniente: 210.00 m colinda con el finado Gregorio Salgado. Superficie aproximada de 100,100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 14 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 218/98, J. JESUS DIAZ POPOCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Planes Vista Hermosa, denominado "El Horno", municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 90.00 m colinda con Refugio Romero; sur: 170.00 m colinda con Gerónimo Martínez; oriente: 205.00 m colinda con un arroyo y Hipólito Bahena; poniente: 130.00 m colinda con Francisco Domínguez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 15 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 219/98, FAUSTINO HERNANDEZ FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cortijo, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 173.00 m colinda con Antonio Rodríguez; sur: 135.00 m colinda con Onésimo Díaz y Amado Rodríguez; oriente: 269.00 m colinda con Río; poniente: en tres líneas la 1ª 154.00 m con Natalio Domínguez. 2ª 148.00 m con Natalio Domínguez y la 3ª 104.00 m con la carretera. Superficie aproximada de 32,109.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 15 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 222/98, MARCOS AVILA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capula, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 20.00 m con la carretera; sur: 20.00 m con el mismo vendedor, oriente: 20.00 m con el mismo vendedor, poniente: 20.00 m con Aurora Romero. Superficie aproximada de 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 224/98, GERARDO MORALES GARCIA Y SATURNINA PRADO ESTRADA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corral Viejo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 1200 m colinda con el señor Fulgencio Morales Prado; sur: 1200 m colinda con el señor Francisco Hernández Bernardino; oriente: 900.00 m colinda con terreno de Santa María y Juan Bahena; poniente: 900.00 m colinda con camino vecinal que conduce a San Juan Tetitlán a Peña Colorada.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 223/98, FULGENCIO MORALES PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tetitlán, denominado "Ojo de Agua", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte a sur 869.56 colindando por el norte con propiedad de Juan Regino y por el sur con propiedad de Antonio Bartolo y de oriente a poniente 650.96 m colindando por el oriente con terrenos de Santa María y con la propiedad de Pablo Ocampo y por el poniente con el camino que conduce a la Peña Colorada.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 226/98, JOSE JUAN RODRIGUEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de la Luz, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 540.00 m con arroyo de las Tinajas; sur: 580.00 m con Bertoldo López; oriente: 76.00 m con el Río de El Alacrán; poniente: 210.00 m con Guadalupe Osorio. Superficie aproximada de 8.00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 225/98, GUILLERMO LOPEZ VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de la Luz, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 190.00 m colinda con Agustín Quiroz; sur: 182.00 m colinda con Antonio López Campuzano; oriente: -0-, poniente: 137.00 m colinda con Jesús Rodríguez Castañeda. Superficie aproximada de 1-27-41 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 202/98, FAUSTO CARPOFORO OLIVARES CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 81.00 m con Emilio Olivares Castañeda; sur: 72.15 m con Gregorio Antonino Olivares Huerta; oriente: 81.00 m con J. Carmen Olivares Huerta; poniente: 98.40 m con Juan Esquivel

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 227/98, FAUSTO CARPOFORO OLIVARES CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 83.00 m colinda con Emilio Olivares Castañeda; sur: 72.00 m colinda con Emilio Olivares Castañeda y Miguel Santos Rojas; oriente: 55.00 m colinda con Arturo Lara Salinas y Margarita Olivares de Lara; poniente: 50.00 m colinda con camino vecinal. Superficie aproximada de 3,475.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 228/98, FAUSTO CARPOFORO OLIVARES CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 60.00 m con Sofía Hernández; sur: 90.00 m con Sebastián Estrada Martínez y el comprador; oriente: 115.00 m con un camino que conduce a Arroyo Seco; poniente: 103.00 m con el comprador y Emilio Olivares Castañeda. Con una superficie aproximada de 8550 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 1860/98, BENIGNO FLORES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. Texcoco-Chiautla, Barrio San Juan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 41.90 m con María Judith Flores Sánchez; sur: 42.50 m con camino sin nombre; oriente: 44.95 m con Ignacio Rivera; poniente: 43.95 m con carretera. Superficie aproximada de 1,875.97 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 1861/98, CLARA DIAZ DE LA O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No. 24, Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 18.45 m con callejón; sur: 12.65 m con Felipe Díaz antes, ahora Miburga Díaz Martínez; oriente: 13.55 m con Julio Díaz Martínez; poniente: 17.30 m con calle Emiliano Zapata. Superficie aproximada de 239.85 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 94/98, PEDRO ESCOBAR BALTAZAR Y PATRICIA MARIN ESCOBAR, promueven una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierras Blancas, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m linda con carretera; al sur: 43.00 m linda con Isabel Escobar; al oriente: 64.50 m linda con Eliceo; al poniente: 25.00 m linda con Isabel Escobar. Superficie total de: 447.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro Hgo., México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio

Exp. 105/98. ARISTEO CASTAÑEDA COLIN, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia, municipio de Acambay, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 161.60 m linda con Magdalena Castañeda Colin; al sur: 164.00 m linda con Melitón Castañeda Colin; al oriente: 166.90 m linda con Magdalena Castañeda Colin; al poniente: 153.40 m linda con Baziliza Corral Castañeda. Superficie total de: 2-60-72 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 110/98, MARIA GUADALUPE RUIZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlacomulco, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, el cual mide y linda: al norte: tres líneas 24.80, 7.60, 11.60 m linda con terreno de Pedro Cruz y terreno de Benito Cruz; al sur: 35.80 m linda con terreno de Anastacio Ruiz; al oriente: 50.00 m linda con las hermanas Genoveva y Narcisca Marcelo; al poniente: tres líneas 8.00, 10.00 y 41.60 m linda con terreno de Calixto Nava y Juan Ruiz. Superficie total de: 2.065.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 247/98, VICENTE JIMENEZ DELGADO, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel 2o. privada Lázaro Cárdenas, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 13.00 m linda con Gregorio Mercado Flores; al sur: 13.00 m linda con Gregorio Mercado Flores; al oriente: 20.00 m linda con Gregorio Mercado Flores; al poniente: 20.00 m linda con Delia de la Cruz. Superficie total de: 260.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio

Exp. 248/98, ABUNDIO SALAZAR HERNANDEZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecocac, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 27.65 m linda con Andrea Salazar, Lino Salazar y Abundio Salazar; al sur: 27.75 m linda con Alberto Flores de la Cruz y Erasmo Sánchez Colín; al oriente: 69.50 m linda con Fidel Durán Lovera; al poniente: 68.50 m linda con Matilde Pascual Becerril, Isabel Pascual Becerril y Francisca Pascual Becerril. Superficie total de: 192.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 249/98, MA. AGUSTINA DIONICIO ALCANTARA, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 8.84 m linda con calle; al sur: 8.60 m linda con el Sr. José Hernández Mondragón; al oriente: 17.40 m linda con calle; al poniente: 17.83 m linda con el Sr. Alfonso Navarrete, esto en dos líneas de 7.40 m y 10.43 m. Superficie total de: 153.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 250/98, C. HIPOLITO LOVERA ESCOBAR, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecocac, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 7.10 m linda con Juan Lovera Miranda; al sur: 8.10 m linda con calle; al oriente: 19.70 m linda con Oscar Lovera Reyes; al poniente: 18.80 m linda con Pedro González García y Carlos Lovera M.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 251/98, JORGE MARTINEZ PEREZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de las Cruces, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 33.40 m linda con Miguel Angel Martínez Pérez; al sur: 32.20 m linda con Jose Luis Martínez Pérez; al oriente: 7.70 m linda con Nazario Cruz; al poniente: 7.50 m linda con camino vecinal. Superficie total de: 249.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 252/98, BLANCA ROSA PADILLA CANO, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Legislatura, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 14.50 m linda con Juan Valencia; al sur: 14.10 m linda con Rosa Valencia; al oriente: 10.75 m linda con Laura Garduño G.; al poniente: 10.20 m linda con calle "L" Legislatura. Superficie total de: 149.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 302/98, VENTURA ORDOÑEZ NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Estancia Sector 1 denominado "La Ordeña", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 82.60 m linda con terreno propiedad del señor Juan Ordóñez Navarrete; al sur: 86.00 m linda con señora Bertha Cruz y Aristeo Castañeda Colín; al oriente: 95.00 m linda con señora Feliz Padilla Alcántara; al poniente: 100.00 m linda con Rufino Rivas Olmos. Superficie aproximada de: 8,219.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 303/98, ISRAEL CRUZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Carmen, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 84.40 m linda con Conrado Martínez; al sur: 92.00 m linda con Sergio Cruz Velázquez; al oriente: 18.00 m linda con carretera de terracería; al poniente: 18.00 m linda con Máximo Cedillo. Superficie aproximada de: 1,587.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 311/98, MARIANO HERRERA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Chanteje, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 104.00 m con Patricio Herrera y Francisco Herrera; al sur: 131.70 m con Pánfilo Sanabria; al oriente: 72.00 m con camino Real; al poniente: 96.00 m con Odilón Herrera Rojas. Superficie aproximada de: 9,899.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 312/98, MICAELA LOVERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido de la comunidad de La Lagunita Cantashi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 222.04 m con Micaela Lovera Martínez; al sur: 133.60 m con señores Lucas Colín de la Cruz y María Hernández García; al oriente: 183.40 m con Ramón Gutiérrez Lovera; al poniente: 247.40 m con Francisco Cárdenas de la Cruz. Superficie aproximada de: 31,619.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 378/98, CORNELIO ROGELIO PLATA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Hondiga denominado "Vitije", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 100.00 m con Gilberto N.; al sur: 163.00 m con Ejido de San Nicolás El Cerro; al oriente: 459.00 m con Edmundo Piña; al poniente: 377.00 m con Carlos Plata Colín. Superficie aproximada de: 54,758.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 15 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O

Exp. 216/98, JUAN MARTINEZ VALORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Dulce, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 150.00 m colinda con propiedad del mismo vendedor Enrique Martínez Gama; al sur: 150.00 m colinda con Juan Martínez Valora; al este: 40.00 m colinda con Enrique Martínez Gama; al oeste: 74.00 m colinda con Enrique Martínez Gama.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 14 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 1862/98, MARIA JUDITH FLORES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. Texcoco-Chiautla S/N, Barrio San Juan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 41.33 m con camino sin nombre, sur: 41.90 m con Benigno Flores Sánchez, oriente: 44.55 m con Ignacio Rivera, poniente: 45.55 m con carretera. Superficie aproximada de: 1,874.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 13 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 2942/98, ABEL ARELLANO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Riva Palacio, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 4.40 m con Adán Arellano y 14.30 m con Adán Arellano, sur: 19.00 m con callejón sin nombre, oriente: 11.30 m con Amada Pedraza, 6.40 m y 8.70 m con Amada Pedraza, poniente: 20.68 m con Callejón sin nombre. Superficie aproximada de: 509.36 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 13 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 2979/98, RUBEN ALARCON CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo, Barrio Evangelista, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 12.15 m con Lucía Alarcón de Cervantes, sur: 12.00 m con Av. Hidalgo, oriente: 17.30 m con Lucía Alarcón de Cervantes, poniente: 17.38 m con cerrada privada del mismo terreno. Superficie aproximada de: 209.39 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 13 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 2384/98, VERONICA RODRIGUEZ JURADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Rincón, Cuanalan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 20.00 m con Juan Dehesa Badillo, sur: 20.00 m con calle, oriente: 20.00 m con Jaime Martínez Hernández, poniente: 20.00 m con Pánfilo García Meza. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 14 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 3034/98, MIGUEL GALINDO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 38.70 m con María Félix Hernández, sur: 37.00 m con Gabino Galindo, oriente: 19.87 m con calle Moctezuma, poniente: 19.25 m con Tomás Ríos. Superficie aproximada de: 720.36 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 14 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 3081/98, SALOMON GALICIA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 48.00 m con Jesús Soto, sur: 40.32 m con Pedro Reynoso, oriente: 177.32 m con Florentino Cano, poniente: 176.50 m con Juan Arrieta. Superficie aproximada de: 7,810.57 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 14 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 2381/98, MA. PALMIRA RAMOS VELAZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada del Rincón, Cuanalan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 31.50 m con Juan Deheza Badillo, sur: 31.50 m con Rafael Sánchez Alonso, oriente: 20.00 m con Cerrada del Rincón, poniente: 20.00 m con Verónica Rodríguez Jurado. Superficie aproximada de: 630.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 14 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 3292/98, MARIA DEL ROCIO VEGA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Papalotla S/N., en Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 12.00 m con Margarita Rosaes, sur: 12.00 m con Río Papalotla, oriente: 28.00 m con Eréndira Ramos Jiménez, poniente: 28.00 m con privada particular. Superficie aproximada de: 336.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 3291/98, JOSE DAVID CONTLA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ojo de Agua S/N, Bo. Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 122.40 m con Juan Rios Guzmán, sur: 103.80 m con Amparo y María Saturnina Carmen, ambas de apellidos Cartazar Ramos, oriente: 27.67 m con calle Ojo de Agua, poniente: 34.00 m con Guillermo Contla Martínez y zanja del ejido. Superficie aproximada de: 3,486.87 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 4501/98, MARIA EUGENIA VARGAS VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Francisco Javier Mina No. 5, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.85 m con Calendaria Velázquez Mireles, sur: 12.70 m con calle cerrada de Francisco Mina, oriente: 22.80 m con Esperanza Velázquez Mireles, poniente: 22.80 m con Raúl Vargas Velázquez. Superficie aproximada de: 291.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 3888/98, MARCOS MEJIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 258.73 m con Javier Mejía Moreno, sur: 258.73 m con Jesús Mejía Chávez, oriente: 56.70 m con camino a San Juan Tilapa, poniente: 56.70 m con Herederos de C. Jesús Mejía. Superficie aproximada de: 14,669.99 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 4 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 3887/98, MARCOS MEJIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, denominado El Tejocote, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 109.00 m con herederos de Pánfilo Mejía, sur: 95.80 m con herederos de Lorenza Mejía, oriente: 136.20 m con Panteón de Santa Clara, poniente: 130.00 m con Luciano Corona, caño de por medio. Superficie aproximada de: 3,670.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 4 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 3742/98, RICARDO REYES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende No. 122, San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.55 m con calle Ignacio Allende, sur: 20.55 m con Emilio de Jesús, oriente: 68.70 m con Porfirio Segundo, poniente: 68.70 m con Juan Romero González. Superficie aproximada de: 1,411.785 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 4 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

Exp. 3432/98, ISMAEL MODESTO MARTINEZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo S/N, Bo. de Jesús I. Sec. San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.45 m con José Martínez M., sur: 20.45 m con calle Miguel Hidalgo, oriente: 8.85 m con calle Constitución, poniente: 8.85 m con Juan José Gil Contreras. Superficie aproximada de: 180.98 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 4 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2422.-2, 5 y 10 junio.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Exp. 1076/98, RODOLFO ELIZALDE ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle La Escondida, en el municipio de Nopaltepec, y distrito de Otumba, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 18.00 m con canchas deportivas, al sur: 18.00 m con Enrique Espada Sánchez, al oriente: 12.00 m con Marcelino Moreno Lobato, al poniente: 1a. 00 m linda con Enrique Espada Sánchez, con una superficie de 216.00 m<sup>2</sup>, predio denominado "La Presa", con una superficie de 216.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2435.-2, 5 y 10 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2  
CHALCO, MEXICO**

**AVISO NOTARIAL**

EN LA CIUDAD DE CHALCO, MEXICO, EL DIA VEINTE DEL MES DE MAYO DEL AÑO DE 1998, LA SEÑORA JOSEFINA DIAZ PEÑA, EN SU CARACTER DE UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, POR ESCRITURA NUMERO 31,778 TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO, CONTINUO CON LA TRAMITACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE MARIA BENITEZ MEJIA, INICIANDO EN EL EXPEDIENTE 82/96, DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO.

PUBLIQUESE EN DOS OCACIONES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, Y EN UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA MEXICANA.

ATENTAMENTE.

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.-Rúbrica.  
(MENR-510513-K59)

2426.-2 y 11 junio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2  
CHALCO, MEXICO

AVISO NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE CHALCO, MEXICO, EL DIA VEINTICINCO DEL MES DE MAYO DEL AÑO DE 1998, LOS SEÑORES MARIA DE LOS ANGELES, MARIA DEL CONSUELO, CARLOS, JORGE Y TEOFILO TODOS DE APELLIDOS RAMIREZ ACOSTA, EN SU CALIDAD DE HEREDEROS Y LA SEÑORA MARIA DEL CONSUELO RAMIREZ ACOSTA, COMO ALBACEA, POR ESCRITURA NUMERO 31,784 TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, DENUNCIARON, RADICARON Y ACEPTARON LA HERENCIA TESTAMENTARIA A BIENES DE MANUEL RAMIREZ MANRIQUE, Y LA ALBACEA PRESENTARA EL INVENTARIO, ADMINISTRACION Y PROYECTO DE ADJUDICACION DE BIENES.

PUBLIQUESE EN DOS OCACIONES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, Y EN UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA MEXICANA.

ATENTAMENTE.

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.-Rúbrica.  
(MENR-510513-K59)

2427.-2 y 11 junio.



**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO NUMERO 23  
TEXCOCO, EDO. DE MEX.  
E D I C T O**

POBLADO: "SAN SEBASTIAN CHIMALPA"  
MUNICIPIO: LA PAZ  
ESTADO: MEXICO  
ACCION: PRESCRIPCION ADQUISITIVA  
EXPEDIENTE: 146/97

CC. SUCESION DE LAZARA NAJERA CANTO  
E INTERESADOS EN EL PRESENTE JUICIO:

Acuerdo dictado por este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 23, con sede en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, con fecha veintidós de abril de mil novecientos noventa y ocho, ordena la publicación del presente edicto por dos veces dentro del término de diez días en uno de los diarios de mayor circulación en la región, en el periódico Oficial del Gobierno del Estado, en la Presidencia Municipal de La Paz, Estado de México, en los lugares más visibles del poblado de "San Sebastián Chimalpa", y en los estrados de este tribunal, con la finalidad de que quienes consideran tener algún derecho sobre la parcela amparada con el certificado 2507787, contesten la demanda promovida por HECTOR ORTIZ SANTAMARIA relativa a la prescripción adquisitiva con la finalidad de adquirir la titularidad de esa parcela ejidal, ubicada en el poblado de San Sebastián Chimalpa, municipio de La Paz, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: con 90 m con camino; al sur: con 90 m con parcela de Clíciera Ochoa Buendía; al este: con 195 m con parcela Humberto Hernández Páez; al oeste: con 195 m con parcela de Francisco Cortés, a más tardar durante la audiencia de ley, o dentro de los quince días siguientes a la última publicación de los edictos; la audiencia de ley a la que deberán comparecer tendrá verificativo a las quince horas del día quince de junio de mil novecientos noventa y ocho, en el local de este tribunal localizado en la calle Emiliano Zapata No. 118, esq. Con Fray Pedro de Gante, Colonia San Lorenzo, Texcoco, Estado de México, debiendo los interesados señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones personales, apercibidos que en caso de no hacerlo serán declarados confesos de la demanda y se les notificará mediante rotulón en los estrados de este tribunal, asimismo en términos del artículo 187 de la Ley Agraria se les requiere para que exhiban los documentos y papeles de importancia que tengan en su poder y presenten testigos y peritos que pretendan sean oídos sus derechos para el propio efecto en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Aunado a lo anterior se les hace saber que quedan en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal copias de la demanda para correr traslado en el momento que se soliciten, de conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria, y los autos a su disposición para que se impongan de los mismos.

ATENTAMENTE

EL C. ACTUARIO DEL TRIBUNAL  
UNITARIO AGRARO DISTRITO 23

LIC. MARIO ARCE MOTA  
(RUBRICA).

**PATRONATO DE LA ORQUESTA SINFONICA DEL ESTADO DE MEXICO, A.C.  
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARADO**

	1997	1996
<b><u>INVERSIONES DISPONIBLES:</u></b>		
Bancos.	\$ 99,351	\$ 491,828
Cuentas por cobrar.	27,364	1,000
Gastos Anticipados.	7,700	-
Suma:	\$ 134,415	\$ 492,828
Suma Total:	\$ 134,415	\$ 492,828

ATENTAMENTE

Toluca, Méx., 18 de mayo de 1998.

PATRONATO DE LA ORQUESTA SINFONICA DEL ESTADO DE MEXICO, A.C.

**PATRONATO DE LA ORQUESTA SINFONICA DEL ESTADO DE MEXICO, A.C.  
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARADO**

		1997		1996
<b><u>OBLIGACIONES POR PAGAR:</u></b>				
Impuesto por Pagar.	\$	50,253	\$	16,738
Acreedores Diversos.		11,184		312,018
Suma:	\$	61,437	\$	328,756
 <b><u>PATRIMONIO:</u></b>				
Remanente de Ejercicios Anteriores.	\$	164,072	\$	-
Remanente de Ejercicio.		(91,094)		164,072
Suma:	\$	72,978	\$	164,072
Suma Total:	\$	134,415	\$	492,828

ATENTAMENTE

Toluca, Méx., 18 de mayo de 1998.

PATRONATO DE LA ORQUESTA SINFONICA DEL ESTADO DE MEXICO, A.C.

**PATRONATO DE LA ORQUESTA SINFONICA DEL ESTADO DE MEXICO, A.C.  
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997**

**ESTADO DE RESULTADOS COMPARADO**

	1997		1996
Donativos.	\$ 3,746,353	\$	2,023,858
Otros Ingresos.	234,222		403,850
Suma:	3,980,575		2,427,708
Menos:			
Gastos de Operación.	4,085,922		2,291,566
Remanente de Operación.	(105,347)		136,142
Costo Integral de Financiamiento:			
Gastos Financieros.	956		-
Productos Financieros.	72,406		48,099
Suma Costo Integral de Financiamiento:	71,450		48,099
Remanente antes de Impuestos.	(33,897)		184,241
Impuesto Sobre la Renta por no Deducibles.	57,197		20,169
Remanente Neto.	\$ (91,094)	\$	164,072

ATENTAMENTE

Toluca, Méx., 18 de mayo de 1998.

PATRONATO DE LA ORQUESTA SINFONICA DEL ESTADO DE MEXICO, A.C.

2431.-2 junio.